



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Santa Rosa de Cabal, Diecisiete (17) de Julio **del dos mil veintitres (2023)**, Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se presentó informe del secuestre HUMBERTO MARIN ARIAS, SIRVASE PROVEER.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.**

Santa Rosa de Cabal, Diecisiete (17) de Julio **del dos mil veintitres (2023)**,
SUSTANCIACIÓN.

Radicado No66682-40-03-002-2017-00259-00

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular De Menor Cuantía

Demandante: CESAREO MORENO RIVERA

Demandado: LUZ COLOMBIA VALENCIA CORREA.

Visto el informe secretarial anterior, se incorpora y se pone en conocimiento el informe presentado por HUMBERTO MARIN ARIAS. Donde informo que el “Bien Aprisionado: Lote de Terreno; Dirección: Jurisdicción de Santa Rosa vía Termales; Estado Actual: regular estado de conservación sin construcción alguna; Frutos Civiles: No ocasiona”

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N° 123 del 18-07-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20f9c620fdd3e528f9faf18da0952ae2bc91da99217e87cfab49f5bfa0dbbf7c**

Documento generado en 17/07/2023 08:42:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>